

**INDICE
PODER LEGISLATIVO****CAMARA DE SENADORES**

Oficio por el que la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores otorga su consentimiento para que la Cámara de Diputados suspenda sus sesiones por más de tres días, como lo señala la parte final del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, hecho en Washington, D.C., el siete de mayo de dos mil dieciocho.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida fuera de los límites del país a 18 elementos del Heroico Colegio Militar, a fin de que participen en la parada militar con motivo de la celebración del "Aniversario de la Batalla de Camarón" el 30 de abril de 2022, en Aubagne, Francia.

Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida fuera de los límites del país, de 38 (treinta y ocho) elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para participar en los festejos de los "40 años de relaciones bilaterales entre México y Belice", a realizarse en la Ciudad de Belice, Belice, el 12 de mayo de 2022.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Notificación mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento para emitir la Declaratoria Administrativa por la que se formalice la nacionalización del inmueble denominado Capilla San Rafael Arcángel, ubicado en el camino Jesús María - San José de la Paz, kilómetro 16.4, número 37, Rancho San Rafael, Municipio de Jesús María, Estado de Jalisco, el cual es de los comprendidos por el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual se encuentra abierto a culto público con anterioridad a las reformas constitucionales del 28 de enero de 1992.

Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto del inmueble Federal que se señala. Folio DSRDPF/002/2022 al DSRDPF/004/2022.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se destina al servicio del Municipio de Bahía de Banderas, la superficie de 164.816 m2 de zona federal marítimo terrestre, ubicada en el acceso de la calle Luis Echeverría, localidad de Lo de Marcos, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, para acceso público a la playa, libre de instalaciones y sin autorización para realizar construcciones.

Acuerdo por el que se destina al servicio del Municipio de Bahía de Banderas, la superficie de 217.140 m2 de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, ubicada en la calle Las Palmas, localidad de San Francisco, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, para acceso público a la playa, libre de instalaciones y sin autorización para realizar construcciones.

Acuerdo por el que se destina al servicio del Municipio de Bahía de Banderas, la superficie de 517.228 m2 de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, ubicada en la calle Cuba, localidad de San Francisco, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, para acceso público a la playa, libre de instalaciones y sin autorización para realizar construcciones.

Acuerdo por el que se destina al servicio del Municipio de Bahía de Banderas, la superficie de 139.985 m2 de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, ubicada en la calle Las Palmas, localidad de San Francisco, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, para acceso público a la playa, libre de instalaciones y sin autorización para realizar construcciones.

Acuerdo por el que se destina al servicio del Municipio de Bahía de Banderas, la superficie de 381.40 m2 de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes, consistentes en una plazoleta, cuatro jardineras, módulo de baños y regaderas, muro de mampostería, rampa de acceso y escalinatas, las cuales se autoriza rehabilitar, ubicada en la calle Javier Mina, localidad de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, para uso de plazoleta con servicios y acceso público a la playa, sin autorización para realizar construcciones nuevas.

SECRETARIA DE SALUD

Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guerrero.

Convenio de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas (Municipio de Nuevo Laredo)

Convenio de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas (Municipio de Reynosa).

Convenio de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas (Municipio de Reynosa- CAMEF).

Convenio de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas (Municipio de Tampico).

PODER JUDICIAL**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 14/2017, así como los Votos Particular del señor Ministro José Fernando Franco González Salas, Concurrente y Particular del señor Ministro Luis María Aguilar Morales y Concurrente del señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Salvos de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

ORGANISMOS AUTONOMOS**BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Tasas de interés interbancarias de equilibrio.

Tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo a un día hábil bancario.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**AVISOS**

Judiciales y generales.